

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Dirección de Adm. Y Finanzas
U. Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 01406/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Julio 14 de 2014.

VISTOS: Estos antecedentes, el movimiento de materiales y servicios N° 428978 de Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local; el Decreto A. Exento N° 1607 de fecha 07.07.2014 que aprueba Programa "Celebración Día de las Cármenes" en localidad de Maule Sur, el día 15.07.2014; el Decreto A. Exento N° 227/13 que aprueba convenio suministro ID 4168-29-LE13; Presupuesto adjunto; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir el servicio de arriendo de cuatro calefactores tubos por dos días con respectiva carga de gas para la realización de actividad "Celebración Día de las Cármenes", el día 15.07.2014.

DECRETO: 1.- Apruébase la adquisición de servicios de arriendo calefactores mencionados en considerando y emisión de orden de compra a nombre de: **Elvis Hernandez Rojas, Rut N° 12.372.326-0.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. – La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$201.824 (Doscientos un mil ochocientos veinticuatro pesos) impuestos legales incluidos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152209999 denominada "Otros Arriendos" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
ALCALDE

PPMO/LPT/CGV/CFV/crc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones